



Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Versión en Lectura Fácil.

Adaptación a Lectura Fácil:

Oacex. Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.

Validación de textos:

Borja Carretero Pérez.

Ilustraciones: www.freepik.es

Edición: Marzo 2020.



“© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusion Europe.
Más información en: www.easy-to-read.eu

¿Qué es este documento?

En tus manos tienes el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma en España.

Un Real Decreto es un documento que recoge las decisiones tomadas por el Consejo de Ministros y está firmado por el Rey de España.

En este documento aparecen las decisiones tomadas por el Consejo de Ministros y las medidas que deben tomarse para solucionar la crisis de salud que ha creado el coronavirus.

El documento está dividido en disposiciones. Las disposiciones son normas.

Este documento está en lectura fácil. La lectura fácil es un método de redacción para hacer los textos más fáciles de entender.

Explica la información de manera más sencilla para que todas las personas puedan entenderla, en especial, las personas con dificultades de comprensión lectora.

En este documento hay palabras difíciles de entender. Estas palabras aparecen en ***negrita**.

***Ejemplo:** ejemplo

A los lados del este documento hay unos cuadros dónde se explican las palabras difíciles de entender.

Este documento es una adaptación a lectura fácil.

Puedes ver el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo aquí:

www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-3692

Lista de palabras difíciles.

Archivos. Es un edificio o un lugar donde se guardan documentos ordenados y clasificados.

Auditorios. Es una sala o local donde se celebran eventos como conferencias o conciertos.

Bienes. Son las propiedades y dinero de una persona o un grupo de personas.

Frontón. Es una pared donde se lanza una pelota para hacer deporte.

Pandemia. Es una enfermedad que se contagia de forma rápida a muchos países y afecta a todas las personas.

Productos ortopédicos. Son productos para prevenir o corregir los huesos y articulaciones del cuerpo.

Provisiones. Son un conjunto de cosas que se guardan para algo, como por ejemplo alimentos o medicinas.

Sanciones. Son castigos que una autoridad impone a una persona por haber cometido una falta o por no haber cumplido la ley.

Squash. Es un deporte que se practica en un lugar cerrado y se tira una pelota a una pared donde rebota.

Trámites. Son las gestiones que se hacen para solucionar un asunto.

Vulnerable. Que puede ser herido o dañado aprovechando su situación personal o física

Índice

Disposiciones generales.

¿Qué es el estado de alarma?

Artículos.

Artículo 1. Declaración del estado de alarma.

Artículo 2. ¿A quién afecta el estado de alarma?

Artículo 3. ¿Cuánto dura el estado de alarma?

Artículo 4. Autoridades.

Artículo 5. Colaboración de otras autoridades.

Artículo 6. Gestión de los servicios.

Artículo 7. Medidas para circular por la calle.

Artículo 8. Servicios extras.

Artículo 9. Medidas en educación.

Artículo 10. Medidas en comercios, centros culturales, centros recreativos, bares, restaurantes y otros lugares.

Artículo 11. Medidas para lugares religiosos y para las ceremonias civiles y religiosas.

Artículo 12. Medidas para reforzar el Sistema de Salud en España.

Artículo 13. Medidas para asegurar la protección de la salud pública.

Artículo 14. Medidas en transporte.

Artículo 15. Medidas para asegurar que haya alimentos.

Artículo 16. Medidas para las fronteras.

Artículo 17. Medidas para asegurar la electricidad y los productos de petróleo o gas natural.

Artículo 18. Medidas para las personas encargadas de los servicios necesarios.

Artículo 19. Medidas para los medios de comunicación públicos y privados.

Artículo 20. *Sanciones por no cumplir las medidas.

***Sanciones.** Son castigos que una autoridad impone a una persona por haber cometido una falta o no haber cumplido la ley.

Disposiciones adicionales.

Disposición adicional 1. Personas de otros países.

Disposición adicional 2. Para los plazos en los juzgados.

Disposición adicional 3. Para los plazos administrativos.

Disposición adicional 4. Para los plazos de caducidad de todos los procesos.

Disposición adicional 5. Fuerzas armadas.

Disposiciones finales.

Disposición final 1. Se aprueban las medidas impuestas por las autoridades de la Administración Pública.

Disposición final 2. Medidas preparadas.

Disposición final 3. ¿Cuándo es válido este Real Decreto?

Anexo 1. Lugares y actividades públicas que se suspenden según dice el artículo 10 de este Real Decreto.

Anexo 2. Real Decreto Ley 465/2020 de 17 de marzo de 2020 en este Real Decreto.

Disposiciones generales.

¿Qué es el estado de alarma?



El estado de alarma es cuando el Gobierno en situaciones graves como una crisis o una gran catástrofe pone límites en algunos derechos durante un tiempo.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud informó que existe una ***pandemia** creada por el coronavirus y estamos en una situación de emergencia de salud.

***pandemia.** Es una enfermedad que se contagia de forma rápida a muchos países y afecta a todas las personas.

El contagio entre personas es muy rápido en España y en otros países.

El Gobierno de España ha decidido imponer el estado de alarma y ha tomado las medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, para que se contagien menos personas y para que haya menos muertes.

Estas medidas son temporales.

Esto significa que todas las personas tendremos limitados algunos derechos durante un tiempo.

Estas medidas se han decidido en una reunión el 14 de marzo de 2020. En la reunión participaron personas del gobierno.

Artículos.

Artículo 1. Declaración de estado de alarma.

El gobierno de España declara el estado de alarma para solucionar los problemas de la crisis en sanidad creada por el coronavirus.

El estado de alarma está en la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio.

Artículo 2. ¿A quién afecta el estado de alarma?

El estado de alarma afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas de España.



Artículo 3. ¿Cuánto dura el estado de alarma?

El estado de alarma dura 15 días.

Empezó el sábado 14 de marzo y termina el 28 de marzo.

El Gobierno puede ampliar la duración del estado de alarma.

Artículo 4. Autoridades.

El gobierno es la autoridad responsable y capacitada para declarar el estado de alarma.

El presidente del Gobierno dirige a los ministros y ministras para realizar las funciones que se explican en este Real Decreto.

Los ministros y ministras son:

∂ Ministra de Defensa.

Es la encargada de dirigir y organizar las Fuerzas Armadas.

∂ Ministro de Interior.

Es el encargado de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas y de gestionar las situaciones de emergencias.

∂ Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Es el encargado del transporte por tierra, aire y mar.

∂ Ministro de Sanidad.

Es el encargado de asegurar la protección de la salud de las personas en España.

Los ministros y ministras elegidas pueden dar órdenes, soluciones, disposiciones o instrucciones para asegurar que se dan todos los servicios para proteger a las personas, ***bienes** y lugares.

Las órdenes, soluciones, disposiciones o instrucciones están encaminadas en prestar atención a las personas ***vulnerables**.

Se crea el Comité de Situación para apoyar al Gobierno durante el estado de alarma.

***Bienes.** Son las propiedades y dinero de una persona o un grupo de personas.

***Vulnerables.** Que puede ser herido o dañado aprovechando su situación personal o física

Artículo 5. Colaboración de otras autoridades.

Las personas que trabajan en las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en los Cuerpos de Policía de las comunidades autónomas y de las localidades quedan bajo las órdenes del ministro del Interior para cuando sea necesario proteger a las personas, los bienes y lugares.



El ministro del Interior puede imponer servicios extras dependiendo de la duración del estado de alarma.

Estas personas pueden hacer comprobaciones en personas, bienes, vehículos o locales para ver que los servicios o trabajos están parados como dice este Real Decreto. Pueden dar órdenes, prohibir si es necesario o parar servicios y trabajos que se estén realizando. Los ciudadanos y ciudadanas tienen que colaborar y no interrumpir el trabajo de estas autoridades.

Los policías de las comunidades autónomas deben seguir las instrucciones para que se cumplan todas las medidas del estado de alarma.

Las personas que trabajan en protección civil y dan servicios de asistencia en las emergencias quedan bajo las órdenes del ministro del Interior. Estos servicios están en la Ley 17/2015 de 9 de julio.

Las personas que trabajan en la seguridad privada quedan bajo las órdenes, disposiciones o instrucciones del Ministro de Interior. Estos servicios están en la Ley 5/2014 de 4 de abril.

Para que se cumplan todas las medidas explicadas en este Real Decreto,
las autoridades que colaboran en el estado de alarma deben cumplir lo que dice la Ley Orgánica 5/2005 de 17 de noviembre de Defensa Nacional.

Artículo 6. Gestión de los servicios.

Cada Administración debe seguir con su trabajo según lo que dice la ley actual y tomar las medidas que sean necesarias impuestas para el estado de alarma.

Artículo 7. Medidas para circular por la calle.

El Gobierno ha decidido que las personas pueden circular por las calles solo para hacer estas actividades:

- Comprar alimentos, medicamentos y cosas necesarias.
- Ir a centros, servicios y lugares sanitarios.
- Ir a su lugar de trabajo.
- Volver del trabajo a casa.
- Cuidar a personas mayores, a niños, a personas dependientes o a personas con discapacidad.
- Ir a bancos o empresas de seguros.
- Porque exista un motivo importante o por una situación de necesidad.
- Otras actividades que se harán de forma individual.

Solo las personas con discapacidad podrán ir acompañadas o por otra causa con justificación.



Los vehículos pueden circular por las calles o carreteras para hacer las actividades que hemos dicho antes y para echar gasolina.

En el vehículo solo puede ir una persona.

Las personas deben seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias para realizar cualquier actividad explicada antes, ya sea en vehículo o andando por la calle.



El ministro de Interior puede imponer el cierre de carreteras por motivos de salud, seguridad o para que el tráfico marche de forma ordenada .

Se informará a las autoridades encargadas del tráfico, de la circulación de vehículos y de la seguridad de cada comunidad autónoma sobre estas medidas para circular por la calle.

Estas autoridades deben difundir estas medidas que afectan al tráfico a los ciudadanos y ciudadanas.

Artículo 8. Servicios extras.

Las autoridades pueden quitar todo tipo de bienes necesarios durante un tiempo para que se cumplan todas las medidas explicadas en este Real Decreto.

Las autoridades también pueden pedir servicios extras a las personas encargadas de los servicios necesarios para el funcionamiento o para el desarrollo de una actividad o también a las personas en general para que se cumplan las medidas de este Real Decreto.

Artículo 9. Medidas en educación.

El Gobierno ha decidido suspender las clases en todos los centros educativos públicos y privados. También se suspenden las clases en la universidad y en centros de formación.



Las clases se harán de forma online o a distancia durante el estado de alarma.

Artículo 10. Medidas en comercios, centros culturales, centros recreativos, bares, restaurantes y otros lugares.

El gobierno ha decidido cerrar los locales, tiendas y comercios para evitar riesgos de contacto.

Solo estarán abiertos:

- ∂ Tiendas de alimentación.
- ∂ Farmacias y ópticas.
- ∂ Locales médicos y de ***productos ortopédicos.**
- ∂ Tiendas de productos de higiene.
- ∂ Peluquerías.
- ∂ Tiendas de prensa.
- ∂ Gasolineras.
- ∂ Estancos.
- ∂ Tiendas de móviles, ordenadores y otros aparatos tecnológicos.
- ∂ Tiendas de alimentos para animales de compañía.
- ∂ Tiendas por internet, por teléfono o por correo.
- ∂ Lavanderías y tintorerías.

***productos ortopédicos.**
Son productos para prevenir o corregir los huesos y articulaciones del cuerpo.

El gobierno ha decidido cerrar museos, bibliotecas y los locales dónde se realizan actividades de ocio o deportivas.

En el Anexo 1 de este documento puedes ver todos los lugares.
El gobierno ha decidido cerrar todos los bares y restaurantes.
Solo permiten trabajar a domicilio.

También se suspenden las verbenas, desfiles y fiestas en los pueblos.

Artículo 11. Medidas para lugares religiosos y para actos civiles y religiosos.

Se puede asistir a lugares religiosos como iglesias o a actos civiles y religiosos como bodas, comuniones o entierros.

Para asistir a estos lugares y actos hay que tomar estas medidas:

- ∂ Evitar lugares donde hay mucha gente.
- ∂ Respetar la distancia entre personas.

La distancia es de un metro como mínimo.



Artículo 12. Medidas para reforzar el Sistema de Salud en España.

Todas las personas que trabajan en sanidad quedan bajo las órdenes del Ministro de Sanidad para proteger a las personas, bienes y lugares.

A estas personas se les puede imponer servicios extras.

La administración pública de las comunidades autónomas y de las localidades son las encargadas de gestionar los servicios de sanidad y comprobar que todo funciona de forma correcta.

El Ministro de Sanidad asegurará que en todos los servicios sanitarios se trabaje de la misma forma y estén conectados.

Las personas que trabajan en sanidad deben estar disponibles siempre.

Estas medidas aseguran que haya recursos materiales y personales en todas las localidades de España.

Las autoridades pueden solicitar el apoyo de los militares para reforzar el Sistema de Sanidad en España.

El Ministro de Sanidad tiene la capacidad para pedir el apoyo de centros o servicios médicos privados.

Artículo 13. Medidas para asegurar la protección de la salud pública.

El Ministro de Sanidad puede:

- ∂ Dar órdenes para asegurar que el mercado tiene las ***provisiones** necesarias.
- ∂ Dar órdenes en industrias, fábricas, talleres o lugares públicos y privados que trabajen en el sector de la farmacia.
- ∂ Puede quitar todo tipo de bienes para proteger la salud pública.
- ∂ Puede pedir servicios a las personas para proteger la salud pública.

***Provisiones.** Son un conjunto de cosas que se guardan para algo, como por ejemplo alimentos o medicinas.

Artículo 14. Medidas en transporte.

El Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana es el encargado de dar las órdenes y medidas necesarias para que el transporte en España durante el estado de alarma proteja a las personas, bienes y lugares.

Estas órdenes y medidas se llevarán a cabo según lo que dice este Real Decreto.

Las medidas para el transporte dentro de España son:

- ∂ Los transportes públicos y privados por tierra, aire y mar reducen sus viajes a un 50 por ciento.
Estos transportes son autobuses, trenes, aviones o barcos.
- ∂ Los servicios de trenes de cercanía mantendrán su oferta para asegurar que los ciudadanos y ciudadanas pueden ir y volver a su trabajo y tener los servicios básicos.
- ∂ Los servicios de transporte público por tierra y mar mantendrán su oferta para asegurar que los ciudadanos y ciudadanas pueden ir y volver a su trabajo y tener los servicios básicos.
- ∂ Las personas que trabajan en los transportes están obligadas a limpiar todos los días los vehículos.
- ∂ Los billetes se venden de forma online.
- ∂ Las personas que trabajan en los transportes tienen que tomar las medidas necesarias para que las personas que viajan estén separadas a una distancia de un metro como mínimo.



Las personas que trabajan en los transportes tienen que cumplir con el porcentaje del 50 por ciento de viajes. Estas personas pueden preguntar al Ministro las dudas que tengan o las aclaraciones que necesiten.

El ministro de Transporte, Movilidad y agenda Urbana tomará las medidas necesarias para asegurar el transporte de mercancías en toda España.

Las autoridades pueden tomar medidas para que haya menos circulación de medios de transportes

Artículo 15. Medidas para asegurar que haya alimentos.

El gobierno de España toma estas medidas para:

- ∂ Asegurar que los alimentos lleguen a los comercios y tiendas, asegurar que funcionen los lugares donde se crean los alimentos y el transporte hasta que llegan a los comercios y tiendas.
- ∂ Para permitir la entrada y salida de personas, de materias primas y productos elaborados habrá una persona encargada de la sanidad. Estas personas están en granjas, fábricas o mataderos para que se cumplan todas las medidas sanitarias.



Las autoridades pueden trabajar con empresas o servicios y mover a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas para que todo funcione bien como explica este artículo.

Artículo 16. Medidas para las fronteras.

Las autoridades tomarán las medidas necesarias para asegurar el tráfico en las aduanas en los puntos que están en los puertos y en los aeropuertos. Los productos de primera necesidad como alimentos o medicamentos serán los productos con más prioridad.

Artículo 17. Medidas para asegurar la electricidad y los productos de petróleo o gas natural.

Las autoridades tomarán las medidas necesarias para asegurar que haya energía eléctrica, gas natural y productos de petróleo como por ejemplo la gasolina. Las medidas se toman según lo que dice la Ley 24/2013 de 26 de diciembre y la Ley 34/1998 de 7 de octubre.

Artículo 18. Medidas para las personas encargadas de los servicios necesarios.

Las personas encargadas de los servicios necesarios según la Ley 8/2011 de 28 de abril tomarán las medidas necesarias para asegurar que se realizan los servicios propios.

Estas medidas también son para las empresas que se encargan de asegurar que la población tiene las provisiones y servicios necesarios.

Artículo 19. Medidas para los medios de comunicación públicos y privados.

Los medios de comunicación públicos y privados están obligados a difundir los mensajes, anuncios y comunicaciones que den las autoridades. También están obligados a difundir la información de las administraciones ,de las comunidades autónomas y de las localidades.



Artículo 20. Sanciones por no cumplir las medidas.

Si los ciudadanos y ciudadanas de España no cumplen con las normas del estado de alarma explicadas en este documento, se les pondrá una sanción. Las sanciones se pondrán según la Ley 4/ 1981 de 1 de junio.



Disposiciones adicionales.

Disposición adicional 1. Personas de otros países.

Las personas de otros países que trabajan en oficinas de España representando a sus países tienen libertad para moverse por motivos de trabajo en España, para ir a su país o a otros países

Disposición adicional 2. Parar los plazos en los juzgados.

El Gobierno de España ha decidido parar los plazos para realizar juicios en los juzgados.

Los juicios empezarán de nuevo cuando acabe el estado de alarma.

No hay medidas para detener o proteger a personas o para vigilar las cárceles.

En estos casos todo sigue igual.

El juez o jueza puede decidir qué casos son urgentes o no y tomar las medidas necesarias.

En estos casos no se toman medidas, todo sigue igual:

- ∂ En los procesos para proteger los derechos de las personas.
- ∂ En los procesos de grupos de personas con problemas.
- ∂ En los procesos donde se internan a personas con trastornos psicológicos en centros de forma no voluntaria.
- ∂ En los procesos de protección a menores.

En estos casos el juez o la jueza puede tomar las medidas necesarias para que no haya daños tanto en las personas como en los derechos.

Disposición adicional 3. Paron los plazos administrativos.

El gobierno de España ha decidido para los plazos para hacer ***trámites** en los departamentos públicos.

Los trámites se podrán realizar de nuevo cuando acabe el estado de alarma.

Paron los plazos administrativos según lo dice la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

***trámites.** Son las gestiones que se hacen para solucionar un asunto.

Si una persona no está de acuerdo con esta medida se tomarán otras medidas para dar soluciones y no dañar ni a las personas ni a los derechos.

Disposición adicional 4. Paron los plazos caducidad de todos los procesos.

El gobierno de España ha decidido para los plazos de caducidad de todos los procesos durante el estado de alarma.

Esto significa que un documento, costumbre o ley sigue siendo válido durante el estado de alarma y no caduca

Disposición adicional 5. Fuerzas armadas.

Las personas que trabajan en las Fuerzas Armadas pueden realizar las funciones que se explican en este Real Decreto como agentes de la autoridad.

Disposiciones finales.

Disposición final 1. Se aprueban las medidas impuestas por las autoridades de la Administración Pública.

El gobierno de España aprueba Todas las medidas que tomen las comunidades autónomas y las localidades por el coronavirus y que sean compatibles con las medidas de este Real Decreto.

Disposición final 2. Medidas preparadas.

Durante el estado de alarma que impone este real decreto el Gobierno puede cambiar o crear nuevas medidas. El gobierno tiene que explicar estos cambios o nuevas medidas al Congreso de los Diputados

Disposición final 3. ¿Cuándo es válido este Real Decreto?

Este Real Decreto empieza a ser válido en el momento en el que se publique en el Boletín Oficial del Estado.



En Madrid.

Día 14 de marzo de 2020.

Firmado por el Rey Felipe.

Anexo 1.

Lugares y actividades públicas que se suspenden según dice el artículo 10 de este Real Decreto.

- ∂ Museos.
- ∂ ***Archivos.**
- ∂ Bibliotecas.
- ∂ Monumentos.
- ∂ Espectáculos públicos.

***Archivos.** Es un edificio o un lugar donde se guardan documentos ordenados y clasificados.

Lugares de recreo y diversión:

- ∂ Cafés donde se realizan espectáculos.
- ∂ Locales donde se realizan exhibiciones.
- ∂ Restaurantes donde se realizan espectáculos.
- ∂ Circos.
- ∂ Salas de fiestas.
- ∂ Lugares parecidos a estos anteriores.

Lugares de arte y cultura:

- ∂ ***Auditorios.**
- ∂ Cines.
- ∂ Plazas o lugares taurinos.

***Auditorio.** Es una sala o local donde se celebran eventos como conferencias o conciertos.

Otros lugares:

- ∂ Pabellones de Congresos.
- ∂ Salas de conciertos.
- ∂ Salas de conferencias.
- ∂ Salas de exposiciones.
- ∂ Salas multiuso.
- ∂ Teatros.

Lugares deportivos:

- ∂ Locales cerrados.
- ∂ Campos de fútbol, béisbol y de deportes parecidos.
- ∂ Campos de baloncesto, balonmano y de deportes parecidos.
- ∂ Campos de tiro al plato o de deportes parecidos.
- ∂ Galerías de tiro.
- ∂ Pistas de tenis o lugares parecidos.
- ∂ Pista de patinaje, de hielo o lugares parecidos.
- ∂ Piscinas.
- ∂ Locales de boxeo, lucha o deportes parecidos.
- ∂ Circuitos de motos, coches o lugares parecidos.
- ∂ Locales donde se realizan carreras de bicicletas.
- ∂ Locales donde se realizan carreras de caballos o galgos.
- ∂ Locales donde se practica el ***frontón** o pistas de ***squash**.
- ∂ Polideportivos.
- ∂ Boleras o lugares parecidos.
- ∂ Salones de billar o lugares parecidos.
- ∂ Gimnasios.
- ∂ Pistas de atletismo.
- ∂ Estadios.
- ∂ Otros locales o actividades parecidas a las anteriores.

***Frontón.** Es una pared donde se lanza una pelota para hacer deporte.

***Squash.** Es un deporte que se practica en un lugar cerrado y se tira una pelota a una pared donde rebota.

Espacios abiertos:

- ∂ Recorridos de carreras a pie.
- ∂ Recorridos de pruebas de bicicleta, motos, coches o parecidos.
- ∂ Recorridos de motocross o parecidos.
- ∂ Pruebas o presentaciones de barcos.
- ∂ Pruebas o presentaciones de aviones.
- ∂ Otros lugares o actividades parecidas a las anteriores.

Actividades de recreo:

Actividades de baile:

- ∂ Discotecas y salas de baile.
- ∂ Salas para jóvenes.

Actividades deportivas y de recreo:

- ∂ Locales sin personas para realizar actividades deportivas.

Actividades de juegos y apuestas:

- ∂ Casinos.
- ∂ Locales de juegos de dinero y azar en grupos.
- ∂ Salones de juego.
- ∂ Salones recreativos.
- ∂ Rifas y tómbolas.
- ∂ Locales de apuestas.
- ∂ Otros locales parecidos a los anteriores.

Actividades culturales y de ocio:

- ∂ Parques de atracciones, ferias o parecidos.
- ∂ Parques acuáticos.
- ∂ Casetas de feria.
- ∂ Zoos.
- ∂ Parques de juegos para niños.

Actividades en lugares abiertos:

- ∂ Verbenas, desfiles o fiestas en pueblos.
- ∂ Manifestaciones de folclore.

Actividades de ocios y diversión:

- ∂ Bares de copas con actuaciones musicales en directo:
- ∂ Bares de copas sin actuaciones musicales en directo.
- ∂ Tabernas y bodegas.
- ∂ Cafeterías, bares, café- bares o parecidos.
- ∂ Lugares donde sirven chocolates, helados, té o dulces.
- ∂ Restaurantes.
- ∂ Bares- restaurantes.
- ∂ Bares y restaurantes de hoteles.
Solo dan servicios a las personas que están en los hoteles.
- ∂ Salones de banquetes.
- ∂ Terrazas.

Anexo 2.

Real Decreto 465/2020 de 17 de marzo de 2020 en este Real Decreto.

El Real Decreto 465/2020 de 17 de marzo explica los cambios necesarios que se realizan en algunas de las medidas de este Real Decreto.

Estos cambios se han realizado para proteger la salud pública y para que todos los servicios públicos importantes sigan funcionando.

Los cambios son:

Artículo 7. Medidas para circular por la calle.

En el estado de alarma las personas pueden salir solas a la calle para realizar las actividades que se permiten explicadas en este artículo

Solo pueden ir acompañadas las personas con discapacidad, los menores y las personas mayores.

También pueden ir acompañadas personas que tengan un motivo con justificación.

Artículo 10. Medidas en comercios, centros culturales, centros recreativos, bares, restaurantes y otros lugares.

El gobierno ha decidido cerrar los locales, tiendas y comercios para evitar riesgos de contacto.

Solo estarán abiertos:

- ∂ Tiendas de alimentación.
- ∂ Farmacias y ópticas.
- ∂ Locales médicos y clínicas veterinarias.
- ∂ Tiendas de productos de higiene.
- ∂ Peluquerías a domicilio.
- ∂ Tiendas de prensa.
- ∂ Gasolineras.
- ∂ Estancos.
- ∂ Tiendas de móviles, ordenadores y otros aparatos tecnológicos.
- ∂ Tiendas de alimentos para animales de compañía.
- ∂ Tiendas por internet, por teléfono o por correo.
- ∂ Lavanderías y tintorerías a domicilio.

Las autoridades pueden cerrar locales o tiendas si hay riesgo de contagio.

El Ministro de Sanidad puede cambiar o añadir información en estas medidas y puede prohibir actividades o que se abran lugares por motivos de salud pública.

Artículo 14. Medidas en transporte.

El Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha decidido tomar unas medidas para facilitar el transporte en España en la entrega de los productos comprados por internet, por teléfono o por correo.

Disposición adicional 3. Paro los plazos administrativos.

Los departamentos públicos pueden continuar con los plazos de procesos administrativos que estén relacionados con el estado de alarma o de procesos necesarios para proteger el interés general o el funcionamiento de los servicios.

No pararán los plazos para los procesos de afiliación, de pagos o de pagos a la Seguridad Social.

No pararán los plazos para los procesos de la declaración de la renta y de los pagos de la misma.

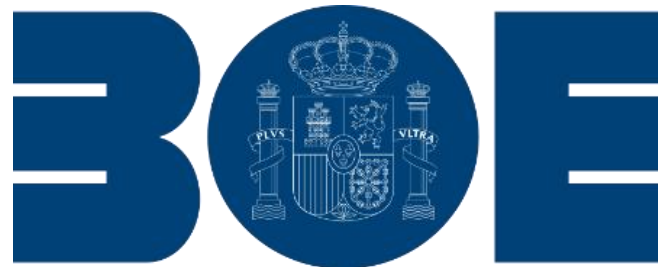
Anexo 1. Lugares cerrados y actividades

- **suspenden según dice el artículo 10**
- **R 463/2020.**

Se cierran los lugares y se suspenden las actividades explicadas en el artículo 10.

Disposición final.

Este Real Decreto empieza a ser válido
en el momento en el que se publique en el Boletín Oficial del Estado.



Madrid.

Día 17 de marzo de 2020.

Firmado por el Rey Felipe.

